



2024

## DECLARACION N°01/2024

### VISTO:

La Nota N° 08/24 por medio de la cual la Dirección de Turismo de la Municipalidad de El Soberbio solicita la Declaración de Interés Municipal la Cuarta edición de la Fiesta Provincial de la Biodiversidad y El Ecoturismo y la Sexta Edición de Limpieza Binacional del Rio Uruguay a desarrollarse en El Soberbio los días 24 y 25 de febrero de 2024, y;

### CONSIDERANDO:

**QUE**, dichos eventos son de suma importancia para toda la región del Alto Uruguay y que tiene un impacto positivo en las actividades económicas del Municipio;

**QUE**, es necesario brindar toda la asistencia logística desde el Municipio;

**QUE**, los citados eventos van estableciéndose como eventos propios del lugar y que encierra un alto grado de integración y compromiso con el medio ambiente, no solo del municipio, sino con los pueblos lindantes;

**QUE**, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE EL SOBERBIO desea destacar el operativo, como también incentiva practicas responsables y saludables para una mejor calidad de vida;

### **POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO PROVINCIA DE MISIONES  
DECLARA**

**Artículo 1º: DECLARESE de INTERES MUNICIPAL, la Cuarta edición de la Fiesta Provincial de la Biodiversidad y El Ecoturismo, y la Sexta**

  
MARIELA ANTUNEZ  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de El Soberbio



  
GAUNA DANIEL MILCIADES  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de El Soberbio



Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y la salud mental"

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO (Capital de las esencias)  
MISIONES



2024

Edición de Limpieza Binacional del Rio Uruguay a desarrollarse en El Soberbio los días 24 y 25 de febrero de 2024.-

**Artículo 2º:** REGÍSTRESE, comuníquese, Elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese y Cumplido Archívese. -

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE EL SOBERBIO, PROVINCIA DE MISIONES, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA A LOS 30 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA N° 1694.

MARIELA ANTUNEZ  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de El Soberbio



GAUNA DANIEL MILCIADES  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de El Soberbio